COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Décima Primera Sesión Extraordinaria, del año 2016

URGENTE

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las veintidós horas con diez minutos del día seis de junio de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Alberto Efraín García Corona	Representante Suplente del Partido Acción Nacional
C. José Antonio Alemán García	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

Nombre	Cargo
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales
C. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Décima Primera Sesión

Extraordinaria de esta Comisión, convocada con el carácter de Urgente, correspondiente al año 2016.

El Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los formatos a utilizarse en los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, siguientes:**

   a. **Formato 1: Solicitud de registro individual (IEDF-ECC2016-01);**

   b. **Formato 2: Solicitud de registro de fórmula (IEDF-ECC2016-02);**

   c. **Formato 3: Solicitud de acreditación de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-03);**

   d. **Formato 4: Solicitud de sustitución de integrantes y/o conformación de la fórmula (IEDF-ECC2016-04);**

   e. **Formato 5: Solicitud de sustitución de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-05);**

   f. **Formato 1: Registro de Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017;**

g. **Formato 2: Dictaminación de la Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017;**

h. **Formato 3. Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano y/o Consejo de Pueblo para la preselección de veinte proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2017; y**

i. **Formato 4. Acta Circunstanciada del Consejo Ciudadano Delegacional para la preselección de veinte proyectos específicos, o la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2017.**

El Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día en los términos apuntados, siendo votado favorablemente por unanimidad de los integrantes presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la

documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, dio cuenta y lectura a cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto 1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los formatos a utilizarse en los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, siguientes: a) Formato 1: Solicitud de registro individual (IEDF-ECC2016-01); b) Formato 2: Solicitud de registro de fórmula (IEDF-ECC2016-02); c) Formato 3: Solicitud de acreditación de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-03); d) Formato 4: Solicitud de sustitución de integrantes y/o conformación de la fórmula (IEDF-ECC2016-04); e) Formato 5: Solicitud de sustitución de representante de fórmula (IEDF-ECC2016-05); f) Formato 1: Registro de Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017; g) Formato 2: Dictaminación de la Propuesta de Proyecto Específico para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2017; h) Formato 3. Acta Circunstanciada de la Asamblea Ciudadana convocada por el Comité Ciudadano y/o Consejo de Pueblo para la preselección de veinte proyectos específicos o la propuesta de proyectos específicos cuando no se recibió alguno para la aplicación del presupuesto participativo 2017; e i) Formato 4. Acta Circunstanciada del Consejo Ciudadano Delegacional para la preselección de veinte proyectos específicos, o la selección de cuando menos un proyecto específico para la aplicación del Presupuesto Participativo 2017.

Sobre el particular, el Presidente de la Comisión, previo a entrar al análisis y discusión del documento en mérito, refirió que los documentos que ahora se discuten dan cumplimiento al encargo delegado por el Consejo General de este Instituto, para aprobar los formatos que serán utilizados en esta Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Asimismo, indicó que los documentos circulados con la convocatoria para esta Sesión, sufrieron un pequeño ajuste relativo a la leyenda que aparece para la Protección de Datos Personales, de acuerdo a una recomendación que giró la Oficina de Transparencia de nuestra Instituto Electoral. El segundo es un cambio de palabra por un sinónimo para efecto de una mejor y más pulcra redacción.

Con estos comentarios, el Consejero Pablo César Lezama Barreda procedió al desahogo de sus observaciones. En primer término, pidió que los formatos no utilicen un lenguaje sugestivo, principalmente aquellos que serán usados por las autoridades delegacionales, como es el caso del señalado con el inciso g), que tiene un encasillado que pide la justificación del por qué la dictaminación fue no viable. Más bien tendría que pedirse la fundamentación y motivación del sentido de la dictaminación, sea o no viable, y sin sugerir que en todos los casos sea inviable.

Por otro lado, pidió ampliar el espacio que se destina en los formatos para que las autoridades delegacionales fundamenten y motiven, y, en todo caso, señalar que pueden anexarse hojas en caso de ser necesario un mayor espacio para emitir una adecuada justificación.

Finalmente, sobre los incisos h) e i), pidió que en los formatos de Actas de Asambleas

se agregue un apartado destinado exclusivamente a detallar la forma y plazos en que se llevaron a cabo las convocatorias a las mismas. Esto, porque ya había sido materia de consenso de la Comisión y del Consejo General.

El Presidente de la Comisión dijo estar de acuerdo con las observaciones apuntadas, y solicitó que todo texto que sea sugestivo o indique un prejuicio sobre el sentido de la dictaminación sea eliminado y sustituido por un lenguaje neutral e imparcial.

Por su parte, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda, dijo que la observación del Consejero Pablo César Lezama Barreda era de acompañarse, pero sugirió que el texto de la leyenda para anexar hojas adicionales a los formatos de dictaminación sea más amigable y clara, para que se utilicen el número de hojas que se requieran y se haga tanto texto como se necesite. Esto también debe de añadirse a los formatos para el registro del proyecto específico.

Sobre el recuadro que aparece en el formato para el registro del proyecto, también sugirió ampliar aquél que invita a describir, en forma clara y breve, en qué consiste el proyecto propuesto. Pidió ampliar todos los recuadros que sean sustanciales para explicar en qué consiste el proyecto, puesto que eso es lo más importante de esta Consulta.

Finalmente, sugirió eliminar del formato de registro del proyecto aquellas dos preguntas que versan sobre los derechos humanos y perspectiva de género, pues son preguntas ligeramente técnicas que difícilmente podrán ser respondidas con la especificidad que se desearía. En todo caso, pide que dichas interrogantes sean trasladadas al formato de dictaminación.

Por su parte, el Consejero Pablo César Lezama Barreda sugirió no incluir dichas interrogantes en ninguno de los dos formatos, pues ni podría ser debidamente respondida por quien propone el proyecto, ni es objeto del dictamen que debe emitir la Jefatura Delegacional. Por tanto, no guarda mucho sentido mantener dichas preguntas.

En uso de la voz, la Consejera Olga González Martínez, pidió que la palabra dictaminación fuera sustituida por dictamen en todos los formatos que así lo refieran, puesto que es un acuerdo al que ya se había llegado.

En el formato identificado *in fine* como 01 para el proceso de elección de Comités y Consejos, pidió precisar que los datos solicitados son los del aspirante a integrar la fórmula.

Sobre la leyenda que aparece al final de los formatos que indica que todos los cuadros marcados con asterisco son de llenado obligatorio, solicitó analizar en cuáles formatos sí aplica la distinción y en cuáles no, puesto que hay formatos en los que todos los campos son obligatorios, y resulta confuso esa señalización.

Sobre la leyenda marcada con dos asteriscos, y que da una breve explicación de lo que debe entenderse por mando medio o superior de la administración pública, sugirió eliminarlo, puesto que el impedimento no hace tal distinción entre mandos inferiores, mandos medios y mandos superiores.

Además, pidió hacer una revisión al uso del lenguaje incluyente y no sexista a todos los formatos.

Sobre el formato identificado *in fine* como 03, sugirió añadir el apartado de la Convocatoria en la que se determinó que no se permite ser representante de más de una

fórmula.

En uso de la voz, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda puso a consideración de la mesa, que en otro momento pueda analizarse la posibilidad de crear un formato que ayude a la ciudadanía a explicar aquellos casos en los que considere que su proyecto pueda caer en alguna de las excepciones que marca la Ley de Adquisiciones, para que sea más fácil a las y los dictaminadores identificar la viabilidad de dichos proyectos. Esto, puesto que dejar este encargo en manos de la ciudadanía, sin acompañarlos ni ayudarlos con alguna especie de capacitación, puede parecer un poco excesivo.

Con esta consideración, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico evaluar dicha idea y, en caso de que se considere viable, hacer circular una primera propuesta entre los Consejeros y Consejeras de este Instituto Electoral.

No existiendo comentarios adicionales por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPC/035/2016:

Primero.- Se aprueban, por unanimidad de votos, los Formatos a utilizarse en los procesos de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, señalados en el primer punto del Orden del Día de la presente sesión, con las observaciones de la Consejera Olga González Martínez, del Consejero Pablo César Lezama Barreda, del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Presidencia de esta Comisión.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que, de inmediato, se sirva a distribuir a las áreas competentes de este Instituto los Formatos aprobados, a fin de que sean debidamente difundidos entre las y los habitantes de nuestra ciudad.

El Presidente de la Comisión solicitó del Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó al Presidente de la Comisión haberse agotado el desahogo de todos los asuntos listados, por lo que siendo las veintidós horas con treinta y ocho minutos del día seis de junio del año en curso, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Participación Ciudadana, convocada con el carácter de Urgente, correspondiente al año 2016.

CARLOS A. GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Participación Ciudadana

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

A